

ACTA N° 1569

----- A los 07 días del mes de diciembre de 2022, siendo las 11:10 horas, se reúne el Directorio de la Comisión de Investigaciones Científicas de la provincia de Buenos Aires (CIC), de forma virtual; bajo la presidencia de Alejandro Villar y con la presencia de la vicepresidente, directora Diana Suarez; la directora Nora Goren; los Directores Ernesto Gallegos, y Jerónimo Ainchil; la asesora de presidencia Ancalara Mendes Tello; la directora provincial de Gestión, Seguimiento y Desarrollo de la Actividad Científica, Mariela Silva; el director provincial de Vinculación y Transferencia Juan Brardinelli; y la secretaria Administrativa Rosana Valera que actúa como secretaria de Actas. -----

El Orden del Día a tratar es el siguiente: -----

1. Aprobación del Orden del Día. -----
2. Informe de Presidencia. -----
3. Dirección Provincial de Gestión, Seguimiento y Desarrollo de la Actividad Científica. -----
4. Otros. -----

1.- Aprobación del Orden del Día:

Habiéndose sometido a votación, el Directorio resuelve aprobar el Orden del Día. -----

2.- Informe de Presidencia:

El Presidente pone en conocimiento al Directorio sobre las actividades de gestión en las que participó en las últimas semanas: -----

- El jueves 24 noviembre, en el marco del programa Construir Ciencia, se destinarán 17 millones de dólares para la puesta en marcha de los nuevos polos tecnológicos, acompañamos al gobernador Axel Kicillof, junto al ministro de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Nación, Daniel Filmus, al acto de firma de Convenios para la ejecución de cinco (5) proyectos de infraestructura científica y tecnológica en la provincia de Buenos Aires realizado en Berazategui, con la participación del ministro bonaerense de Producción, Ciencia e Innovación Tecnológica, Augusto Costa; el subsecretario de Ciencia, Tecnología en Innovación provincial, Federico Agüero; los miembros del Directorio de la CIC, Ernesto Gallegos y Jerónimo Ainchil; actores del sistema de Ciencia y Técnica Provincial y Nacional e Intendentes/as de la Provincia. -----

El gobernador Kicillof hizo hincapié en que “...la innovación tecnológica requiere de articulación con el sector privado, en la Argentina los grandes avances en materia de investigación, ciencia y tecnología e innovación siempre contaron con la participación activa del Estado”, y agregó que

ACTA N° 1569

“...Con esta inversión en infraestructura, podremos seguir impulsando la ciencia y tecnología que permitirán atender a las necesidades de nuestro pueblo”. -----

Al finalizar el acto suscribieron los Convenios, la intendenta de Quilmes, Mayra Mendoza; y los jefes comunales de Baradero, Esteban Sanzio; de Tres Arroyos, Carlos Sánchez; y de General Madariaga, Esteban Santoro; y Juan José Mussi de Berazategui. -----

- El martes 29 de noviembre, concurrió a la 5ta edición de las Jornadas Investigar 2022, organizadas por Universidad Nacional de Mar del Plata, en el marco del Programa de Fortalecimiento de la Ciencia y la Tecnología en Universidades Nacionales de la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU – Ministerio de Educación de Nación). -----

El objetivo de estas Jornadas fue la promoción del diálogo para abordar desafíos que presuponen la interdisciplinariedad, respuesta a las demandas socio-productivas e integrar la investigación, la extensión, la docencia y la transferencia en la UNMDP. -----

Asimismo, el presidente Villar, se reunió con el Secretario de Ciencia y Tecnología de la Universidad, Diego RODRÍGUEZ con el que acordaron temas para incluir en la agenda 2023 sobre Centros de doble y triple dependencia; recursos humanos; entre otras acciones conjuntas a desarrollar. -----

- Informa que el viernes 02 de diciembre pasado, informa que la CIC participó del cierre de actividades “quindenio” del CONICET La Plata, que a lo largo de 2022 realizó celebraciones por su 15° aniversario, que contó con la participación de autoridades y referentes de la ciencia local, y en el que además hubo entrega de premios a las y los finalistas de un concurso de fotografía científica, inauguración de un mural, actuación de un coro musical y un brindis final de año pleno de trabajo científico y de divulgación de la ciencia a nivel regional. -----

3.- Dirección Provincial de Gestión, Seguimiento y Desarrollo de la Actividad Científica.

3.1.- Carrera de Investigador/a Científica/o y Tecnológica/a:

3.1.1.- EX-2022-39234401- -GDEBA-DSTYADCIC- Solicitud de re categorización de Investigadora Adjunta con Director/a a Investigadora Adjunta sin Director/a. María Verónica CORREA.

El Directorio decide aceptar la solicitud de re categorización en la Carrera del Investigador /a Científico/a y Tecnológico/a a la categoría de Investigadora adjunta sin Director/a, de María Verónica CORREA, (CUIL/CUIT 27-24674262-1) atento a la recomendación de la Comisión Asesora Honoraria evaluadora y las normativas vigentes. -----

3.2.- Convocatorias:

ACTA N° 1569**3.2.1.- EX- 2022 - 13372056 - GDEBA- DSTYADCIC- Convocatoria 2022, otorgamiento de subsidios destinados a Ideas-Proyectos de investigación, desarrollo y transferencia - Soluciones científico-tecnológicas para áreas del gobierno provincial: Adjudicadas y no adjudicadas.**

El Directorio aprueba el orden de mérito para la adjudicación de las presentaciones realizadas en la Convocatoria de Ideas-Proyectos de Investigación, Desarrollo y Transferencia 2022 - Soluciones Científico-Tecnológicas para áreas del Gobierno Provincial. -----

En virtud de haberse cumplido con las evaluaciones realizadas por las Comisiones Asesoras Honorarias (CAH) pertinentes y, teniendo en cuenta la importancia de los temas de la misma sobre los Proyectos vinculados con áreas prioritarias del Gobierno Provincial; la distribución territorial; la equidad de género; la ponderación de las evaluaciones de las CAH; la distribución disciplinar, el Directorio decide por unanimidad, aumentar la cantidad de Proyectos a adjudicar en esta Convocatoria, que fuera previsto para diez (10) Proyectos a diez y ocho (18) Proyectos. -----

Por consiguiente, resuelve aumentar el monto total previsto en la Convocatoria que era de PESOS SEIS MILLONES (\$6.000.000.-) aumentarlo a PESOS DIEZ MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL (\$ 10.489.000.-) del Presupuesto 2022, financiando de esta manera una mayor cantidad de Proyectos. -----

La lista de Proyectos adjudicados y no adjudicados se agregan como parte integrante del Acta como **Anexo I** (IF-2022-42224574-GDEBA-CIC) y **Anexo II** (IF-2022-42225654-GDEBA-CIC) respectivamente. -----

Asimismo, resuelve establecer una Convocatoria especial y por excepción de Becas Doctorales para Ideas Proyecto (BEDOC_IP23), para aquellas Ideas Proyecto adjudicadas que solicitaron una Beca Doctoral para integrar el equipo de trabajo, según estaba establecido en las Bases. Esta Convocatoria tendrá las mismas características que la Convocatoria 2022 - Becas Doctorales 2023 (BDOC23). -----

4.- Otros**4.1.- Reglamentos y subsidios****4.1.1- EX-2022-34369624- -GDEBA-DSTYADCIC - Reglamento de pedido y rendiciones de fondos extrapresupuestarios para los Centros propios, de asociación múltiple y simple dependencia; y estructura mínima que debe contener el pedido de fondos.**

El Directorio tomo conocimiento y resuelve aprobar el Reglamento de pedidos y rendiciones de fondos extrapresupuestarios para Centros propios y de asociados de Múltiple y Simple dependencia de la Comisión de Investigaciones Científicas. El Reglamento de referencia se incluye en la presente Acta como **Anexo III** (IF-2022- 41031317-GDEBA-DPACYTCIC). -----

ACTA N° 1569

Asimismo, presta su conformidad a la estructura mínima de pedidos de fondos que se incluye en el Acta como **Anexo IV** (IF-2022-41031163-GDEBA-DPACYTCIC). -----

4.1.2.- EX-2022-40800500- -GDEBA-DSTYADCIC - Otorgamiento de fondos presupuestarios para gastos corrientes y bienes de capital a Centros Propios y Asociados de Múltiple Dependencia:

El Directorio decide otorgar fondos presupuestarios a Centros Propios y Asociados de Múltiple Dependencia, para atender gastos para erogaciones corrientes por un total de PESOS DIEZ Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL QUINIENTOS (\$ 16.935.500,00.-), y para atender gastos de erogaciones de capital por un total de PESOS DOS MILLONE (\$ 2.000.000,00.-), para el período comprendido 2022 - 2023. -----

La distribución presupuestaria por Centros para erogaciones corrientes y de capital se incluye en el Acta como **Anexo V** (IF-2022-42226554-GDEBA-CIC). -----

4.2.- Comisiones Asesoras Honorarias:

4.2.1. - EX-2022-36327459- -GDEBA-DSTYADCIC- Renuncia a la Comisión Asesora Honoraria en TICs, Electrónica e Informática, Cecilia SANZ.

El Directorio acepta la renuncia presentada por Cecilia SANZ (CUIT/L 27- 22185380-1) a la Comisión Asesora Honoraria en TICs, Electrónica e Informática de la Comisión de Investigaciones Científicas (CIC), a partir del 25 de octubre de 2022. -----

4.2.2.- EX-2022-36922441- -GDEBA-DSTYADCIC- Renuncia a la Comisión Asesora Honoraria en TICs, Electrónica e Informática, Laura Cristina LANZARINI.

El Directorio acepta la renuncia presentada por Laura Cristina LANZARINI (CUIL/T 27-14464054-9) como miembro de la Comisión Asesora Honoraria en TIC's, Electrónica e Informática de la Comisión de Investigaciones Científicas (CIC), a partir del 28 de octubre de 2022. -----

4.3.- Contribuciones patronales:

4.3.1.- EX-2022-39074043- -GDEBA-DRYFIPS - Pago de contribuciones patronales no efectuadas al Instituto de Previsión Social (IPS), Carlos Guillermo CARAM.

El Directorio presta su conformidad al pago de la deuda con el Instituto de Previsión Social de la Provincia (IPS) para atender los gastos de contribuciones patronales no efectuados por PESOS DOSCIENTOS SESENTA Y UN MIL SETECIENTOS SEIS C/ 83/100 (\$ 261.706,83.-), que surgen como consecuencia del cómputo, a los fines jubilatorios, de servicios por los que no se efectuaron aportes al agente Carlos Guillermo CARAM, (DNI 11.157.619), quien fuera técnico principal de la Carrera del Personal de Apoyo a la Investigación de la Comisión de Investigaciones Científicas. –

ACTA N° 1569**4.3.2.- EX-2022-39074369- -GDEBA-DRYFIPS- Pago de contribuciones patronales no efectuadas al Instituto de Previsión Social (IPS), Arnoldo Oscar DELGADO.**

El Directorio presta su conformidad al pago de la deuda con el Instituto de Previsión Social de la Provincia (IPS) para atender los gastos de contribuciones patronales no efectuados por PESOS QUINIENTOS SESENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS C/ 89/100 (\$ 566.982,89.-), que surgen como consecuencia del cómputo, a los fines jubilatorios, de servicios por los que no se efectuaron aportes al agente Arnoldo Oscar DELGADO, (DNI 11.895.628), quien fuera profesional principal de la Carrera del Personal de Apoyo a la Investigación de la Comisión de Investigaciones Científicas. -----

Siendo las 11:40 horas y habiendo agotado el Orden del Día, se da por finalizada la reunión, fijándose el miércoles 14 de diciembre del corriente para la próxima reunión de Directorio. -----



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2022 - Año del bicentenario del Banco de la Provincia de Buenos Aires

Hoja Adicional de Firmas
Acta de Directorio

Número:

Referencia: ACTA N° 1569 del 07 de diciembre de 2022.

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 5 pagina/s.

